



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N051-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **veintitrés de septiembre del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N051-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que en párrafos posteriores se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones; el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, **C.P. Melisa Pasillas Valdivia**, **Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**, Compradora, representando al Ente Requierente el **Lic. Rodrigo Martínez Esparza**, Director General de Administración, en representación del Área Técnica, el **Lic. Luis Enrique de Luna Esparza**, Especialista en Educación Vial del Departamento de Licencias y Permisos de Conducir, ambos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.
2	BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.
3	SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.
4	I PRINT ENTERPRISES, S. DE R.L. DE C.V.
5	LATIN ID, S.A. DE C.V.
6	TELEMATICA LEFIC, S.A. DE C.V.



En cuanto al punto número tres en uso de la voz el Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, en su carácter de persona autorizada por la SAE, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos 12 fracción X, y 52 de la Ley, y en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, así como sus respectivas respuestas:

COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	ANEXO B1, Licencia de Conducir, Descripción Técnica, APLICACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD,	<p>SE MENCIONA:</p> <p>[...]1.- Pantalla de Alta Seguridad impresa al frente y al reverso, en True Color Vertex Tritonal, la cual no es perceptible a simple vista y únicamente podrá ser validada y observada a través de un filtro decodificador especializado.</p> <p>El filtro decodificador especializado deberá posicionarse sobre la Banda de Alta Seguridad en un ángulo de 45°, la cual mostrará las siglas "AGS" repetidas de manera aleatoria indistintamente y en posición diagonal ascendente, a su vez dichas siglas denotarán un cambio de color en tres tonos distintos a los observados a simple vista sin el filtro decodificador especializado, los cuales son: "AZUL, MORADO y NEGRO"</p> <p>2.- Un (1) Shape Hologram Bidi-tridimensional color plata encapsulado al reverso, de 23/32" (ancho) x 1" (alto) formando la imagen del Escudo de Armas del Estado.</p> <p>- El holograma debe estar conformado por los siguientes textos de seguridad: "SECURITY, SÉCURITÉ, SEGURIDAD, SICUREZZA" con tipografía TeX Gyre Adventor de 4.5pts. dentro de rectángulos, de forma aleatoria y repetidos indistintamente, estos a su vez estarán ubicados en posición vertical, es decir; no pueden ser leídos de manera convencional salvo que la Licencia de Conducir se gire a una posición horizontal.</p> <p>- Efecto de seguridad "Black Edge", dicho efecto debe mostrar de manera aleatoria partes y figuras asimétricas en color negro en el cuerpo del holograma, los cuales únicamente pueden ser apreciados con un cuenta hilos. Dicho efecto es resultado de la originación holográfica y no es una tinta especial ni algún tipo de sobre impresión con tintas convencionales.</p>



Deberá presentar 10 muestras físicas de *Licencia de Conducir del Estado de Aguascalientes*, que reúnan todas y cada una de las características técnicas solicitadas en este Anexo Técnico. No se aceptarán muestras de trabajos similares o simulaciones de las medidas de seguridad solicitadas. [...]

Lo anterior significa que esta obligación de entregar estas 10 muestras con estas "APLICACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD", ES LO QUE SE DENOMINA UN CANDADO EN LAS BASES PARA FAVORECER A UN PROVEEDOR QUE YA TIENE LAS MUESTRAS.

Tan es así, que en ningún momento están publicando en las bases ni siquiera el diseño de la licencia es inaudito que exista un candado amarrado y dirigido a un proveedor quien ya tiene el diseño las muestras como lo es SCANNERS FORMS, S.A. DE C.V., proveedor actual de los insumos.

Lo anterior es violatorio del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que se deberán de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; y del "Artículo 50, de LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, donde se menciona que [...] . - La convocatoria deberá contener:

Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir.[...].

Así mismo mencionan en las bases "Marca similar y/o equivalente", y esto NO aplica a la tarjeta, nuevamente al igual que en las licitaciones de 2018 y marzo de 2019, mencionan que "el Anexo B1 será entregado en USB", donde describen las características de la tarjeta **PERO NO ENTREGAN EL DISEÑO** y donde la única empresa que puede cumplir con estas características es la empresa SCANNERS FORMS, S.A. DE C.V. que pertenece al grupo SILVAFORM y que es la que ha "ganado" los contratos antes mencionados.

En el contrato de 2018 en lo ofertado por esta empresa se describen las características de la tarjeta (por cierto de Marca: SCANNER FORMS). Y describen un efecto de impresión generado en software de seguridad propio de la compañía en mención, cuyo resultado sólo puede ser visto a través de un filtro decodificador. En adición hay un holograma personalizado que fabrica la misma compañía. **Por esta razón acentúan "No se aceptarán muestras de trabajos similares o simulaciones de las medidas de seguridad solicitadas".**

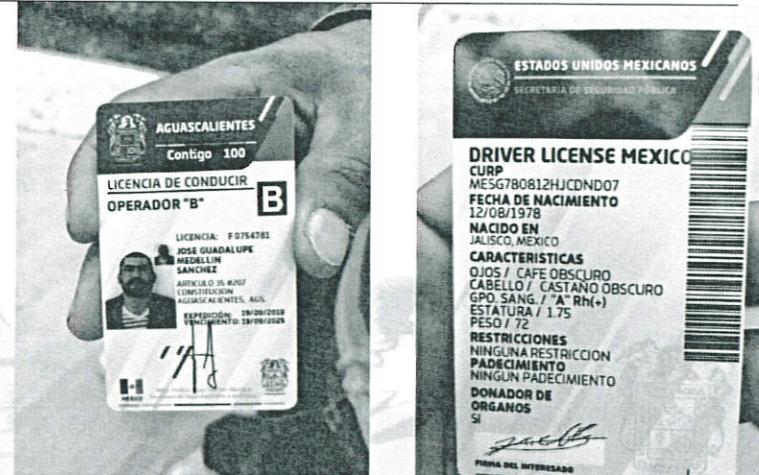
Es absurdamente ridículo pedir muestras de un intangible que nadie conoce, no hay diseño, que permita preparar muestra alguna. Sabemos bien que por los montos de estos contratos no se les permite la Adjudicación Directa, y solo están simulando una licitación Pública a modo lo cual es contrario a la Ley y lo cual inclusive implica la comisión de delitos como lo es la Coalición de funcionarios con particulares.

Se obtuvo de uno de sus módulos la muestra de una licencia de manejo:



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N051-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR REQUERIDOS POR LA SSP.



Se puede observar que su tarjeta no cumple con la norma emitida por la Secretaría de Seguridad Pública, se anexa al presente el archivo que contiene la norma y sus mencionadas medidas de seguridad ni siquiera están sancionadas por esta norma, lo cual, esta licitación está incumpliendo con una norma de carácter federal que debe contener las licencias pues no cuenta con ningún CHIP, favor de dirigirse a la página 44 en adelante, donde se muestran todas las características y medidas de seguridad además de las mandatarías.

Lo anterior deja fuera a los Licitantes que no tienen esta tarjeta y holograma prefabricados. Solicitamos a la Convocante abra estos candados para permitir la libre participación como lo viene estableciendo el Gobierno Federal que, desde la Presidencia de la República, promueve con la premisa de cero corrupciones y que permita la aceptación de que los proveedores ofertemos tarjetas similares y/o superiores a los que solicita la Convocante.

Se solicita se permita presentar una muestra de la tarjeta que contenga los elementos gráficos solicitados en las bases y “**APLICACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD**” diferentes y/o superiores a las solicitadas que contenga mayores elementos de seguridad de Primer Nivel (Elementos que podemos distinguir a simple vista y que consisten en estructuras geométricas, líneas guilloche, textos, escudos y logotipos que contienen distintos efectos visuales dinámicos con efecto arcoíris que se manifiestan al variar el ángulo visual de inspección), Segundo Nivel (Elementos gráficos que por sus dimensiones es necesario usar un dispositivo simple de aumento visual para su inspección como Micro-Texto), Tercer Nivel (Elementos gráficos que por sus dimensiones o características es necesario usar un dispositivo especializado de aumento visual o luminoso para su inspección como Nano-Texto, Micro-Imagen).

Nuestra solicitud de cambiar y permitir ofertar medidas similares o superiores es para que la autoridad permita la libre participación de las empresas como lo instituye el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que se deberán de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. **Pues carece de objeto que se publique una licitación pública que contenga la obligación de**



			<p>entregar muestras que reúnan todas y cada una de las características técnicas solicitadas en este Anexo Técnico y que además señalen que No se aceptarán muestras de trabajos similares o simulaciones de las medidas de seguridad solicitadas, lo cual es un CANDADO cuando existe la imposibilidad física de entregarse por el tiempo de fabricación y además la negativa de venta de los proveedores de estas medidas de seguridad, en tal caso pudieron llevar a cabo un proceso de Adjudicación Directa a un solo proveedor, así mismo solicitamos el diseño de la licencia solicitada para que se nos proporcione en la presente Junta de Aclaraciones.</p> <p>Se pudo obtener copia de la orden de compra del actual proveedor donde se cotiza a la tarjeta a \$50.10 más I.V.A., y desde ahora les podemos decir que esa tarjeta nuestra empresa se la puede ofertar al Gobierno por lo menos con un 20% por debajo de ese precio, solo basta que eliminen sus candados y sobre los insumos marca FARGO estaríamos 35 % por debajo de ese costo.</p> <p>Le estamos enviando esta solicitud al C. Contralor David Quezada Mora y al Señor Gobernador C.P. Martín Orozco Sandoval a su correo electrónico, y los señalamientos de esta licitación amañada.</p>
RESPUESTA:	Con respecto al primer planteamiento del Licitante, se señala que para los procedimientos administrativos que lleva acabo esta Dependencia se rige por los principios esenciales emanados del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.		
	2.-	Página 12 Punto 5. Documentos Administrativos.	Con respecto a su segundo planteamiento para la partida número 1 el Licitante podrá presentar muestras de trabajos similares a los solicitados, siempre y cuando cumplan con todas y cada una de las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico B y B1, esto de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.
2			Solicitan copia certificada y copia simple para cotejo de la última modificación al Acta Constitutiva. Se solicita a la convocante que para el cumplimiento de este punto se permita presentar copia certificada y copia simple para cotejo de la Compulsa, ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA:	El Licitante deberá exhibir dentro del sobre de su proposición la escritura constitutiva en original o copia certificada y copia simple para cotejo al-igual que el Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación del representante legal que suscriba la proposición. Con respecto a la modificación al acta constitutiva se acepta presentar copia certificada y copia simple para cotejo de la Compulsa.		
3		3.- Punto 10 inciso b). Documentos Administrativos	Mencionan que en caso de resultar adjudicados se entregara Garantía de calidad y vicios ocultos, para el cumplimiento de este requisito se entregara póliza expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan tal como lo establece el ANEXO I ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación.		



BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
4	1.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR. PARTIDA 1,2,3 DESCRIPCIÓN	Se le solicita a la convocante indicarnos si, ¿será necesario incluir fichas técnicas de las partidas?
RESPUESTA:	Para esta Licitación no se está solicitando ficha técnica para cada una de las partidas, es opcional el presentarlas, sin que constituya una obligación para los demás Licitantes.		
5	2.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR. PARTIDA 1, DESCRIPCIÓN ANEXO B1	Se le solicita a la convocante el diseño de la tarjeta o si en todo caso, ¿se podrá presentar un diseño libre?
RESPUESTA:	El día y hora señalado para la junta de aclaraciones se pondrá a disposición de los Licitantes el diseño de la tarjeta, y para los Licitantes que no asistan estará disponible en esta Secretaría de Administración sito en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags 4º. piso, en horario de 8:00 a 15:00 horas y previo al acto de apertura de proposiciones.		
6	3.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR. PARTIDA 1, DESCRIPCIÓN ANEXO B1	Se le solicita a la convocante se nos proporcione el diseño de los logotipos e imágenes autorizados por el Gobierno del Estado.
RESPUESTA:	El día y hora señalado para la junta de aclaraciones se pondrá a disposición de los Licitantes el diseño de la tarjeta, y para los Licitantes que no asistan estará disponible en esta Secretaría de Administración sito en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags cuarto piso, en horario de 8:00 a 15:00 horas y previo al acto de apertura de proposiciones.		
7	4.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR. PARTIDA 1,	Se le solicita a la convocante si la tarjeta será genérica o se puede presentar alguna marca en especial?



		DESCRIPCIÓN ANEXO B1	
RESPUESTA:	Genérica.		
8	5.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR. PARTIDA 1, DESCRIPCIÓN ANEXO B1	Se le solicita a la convocante nos pueda indicar el número de parte de la tarjeta.
RESPUESTA:	No contiene número de parte la tarjeta.		
9	6.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR. PARTIDA 1, DESCRIPCIÓN ANEXO B1	Se solicita a la convocante nos indique, si es posible que podamos entregar otra muestra con medidas de seguridad solicitadas, ya que por la premura de los tiempos no se podría tener en ese tiempo la muestra solicitada.
RESPUESTA:	El Licitante podrá presentar muestras de trabajos similares a los solicitados, siempre y cuando cumplan como mínimo con todas y cada una de las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico B y B1, esto de conformidad con el acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
10	7.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR. PARTIDA 1, DESCRIPCIÓN ANEXO B1	Se solicita a la convocante que en dado caso de no poder asistir a la junta de aclaraciones y se llegara a entregar algún archivo del diseño de la tarjeta, se nos pudiera enviar por correo electrónico?
RESPUESTA:	No se acepta su petición, los Licitantes que no puedan asistir a la junta de aclaraciones, el archivo(s) que se entregue estará disponible en esta Secretaría de Administración sito en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags 4º. piso, en horario de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles y previo al acto de apertura de proposiciones.		
11	8.-	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR	Se le solicita a la convocante, nos aclare si la propuesta técnica y económica, van en un solo sobre y cada una en un sobre separado?
RESPUESTA:	La propuesta económica y técnica y documentos solicitados en el apartado 2.4) deberán presentarse en un solo sobre.		
12	9.-	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A	Se le solicita a la convocante, nos indique ¿Si en la USB que se solicitan para la propuesta técnica se puede integrar de igual manera la propuesta económica y solo entregar una USB?



		CUBRIR	
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación. Deberán presentarse en archivo editable Word o Excel.		
13	10.-	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR Punto 6	La convocante menciona que se podrá facultar a una persona para que participe y represente en los eventos de la licitación mediante carta poder simple, Se le solicita a la convocante nos indique, ¿Si la documentación y cartas serán firmadas por esta persona o por el representante legal.
RESPUESTA:	La carta poder a que se refiere el numeral 6 del apartado 2.4) de la convocatoria deberá ser firmada por el representante legal como otorgante y la persona facultada en el espacio de quien recibe, así como nombre y firma de dos testigos. El poder simple solo faculta a la persona que recibe para firmar las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, para el procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. DGAD-LEA-N051-2019.		
14	11.-	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR Punto 7	La convocante solicita IFE del representante legal y de la persona facultada, será motivo de descalificación no presentar el IFE del representante legal ?
RESPUESTA:	Para cumplir con este numeral se acepta exhibir la credencial de elector, pasaporte y cédula profesional vigentes dentro del sobre de su proposición en original o copia certificada de dicha identificación y copia simple para su cotejo, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, se deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación. El no presentar cualquiera de estos documentos en original o copia certificada o que los documentos exhibidos no se encuentren vigentes al acto de apertura de proposiciones, será causal de desechamiento de su proposición.		
15	12.-	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR Punto 7	La convocante solicita IFE del representante legal y de la persona facultada, en todo caso de no contar con ella se podrá presentar copia del IFE certificada?
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación.		
16	13.-	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR Punto 16 Muestras Físicas	Se le solicita a la convocante nos indique, ¿Qué día se entregarán las muestras físicas?
RESPUESTA:	Las muestra físicas deberán presentarlas dentro del sobre de su proposición el día y hora señalados para el acto de apertura de proposiciones.		

SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA	TEXTO DE LA PREGUNTA



CONVOCATORIA			
17	1.-	"ANEXO B1 CONFIDENCIAL"	EN RELACION A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS INDICADAS EN ESTE ANEXO, LA CONVOCANTE O AREA REQUISITORA NOS PROPORCIONARA DISEÑO O MUESTRA DE LA LICENCIA?
RESPUESTA:			El dia y hora señalados para la junta de aclaraciones se pondrá a disposición de los Licitantes el diseño de la tarjeta, y para los Licitantes que no asistan estará disponible en esta Secretaría de Administración sito en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags 4º. piso, en horario de 8:00 a 15:00 horas y previo al acto de apertura de proposiciones.
18	2.-	ANEXO D, NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4 DE ESTA CONVOCATORIA	QUE INFORMACION O TEXTO DEBEMOS ESCRIBIR SEGUIDO DE LA PALABRA "BIENES", YA QUE DESPUES DE ESTA SOLO SE INDICAN PARENTESIS Y LINEA?
RESPUESTA:			Para el numeral 4 del anexo "D" el licitante podrá señalar lo siguiente: Material para la elaboración de licencias de conducir, requeridos por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.
19	3.-	NUMERAL 2.3 FECHA DE ENTREGA.	SE SOLICITA UN TIEMPO DE ENTREGA DE 15 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACION. SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE PUEDA AMPLIAR A 20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACION.
RESPUESTA:			No se acepta su solicitud, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el apartado 2.3) de la Convocatoria.
20	4.-	NUMERAL 16 DEL PUNTO 2.4 DE LA CONVOCATORIA	SE DEBERA PRESENTAR JUNTO CON LOS VALIDADORES SOLICITADOS ALGUNA MUESTRA FISICA DE LA ORIGINACION DEL HOLOGRAMA QUE SE PIDE COMO "SHAPE HOLOGRAM" PARA LA VALIDACION DE LAS MUESTRAS FISICAS QUE PRESENTEMOS?
RESPUESTA:			Queda a consideración de los licitantes presentar los dispositivos que considere necesarios para la validación de las muestras físicas, incluyendo una muestra de la originación del holograma "SHAPE HOLOGRAM", con la finalidad de que el ente requirente y convocante puedan identificar cada una de las medidas de seguridad y demás características solicitadas.
21	5.-	"ANEXO B1 CONFIDENCIAL"	SE INDICA UN "SHAPE HOLOGRAM" ENCAPSULADO FORMANDO LA IMAGEN DEL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE 23/32" X 1". SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE RATIFIQUE O RECTIFIQUE LA MEDIDA DE 23/32", YA QUE AL PONER ESTA MEDIDA AL ESCUDO ESTE SE DEFORMA(ALARGA) DE MANERA CONSIDERABLE QUEDANDO DESPROPORCIONADO COMO SE EJEMPLIFICA EN LA IMAGEN SIGUIENTE: 23/32" X 1"
RESPUESTA:			La medida correcta es 23/32"



I PRINT ENTERPRISES, S. DE R.L. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
22	1.-	2.4)Poderes, documentos y requisitos a cubrir Punto 1 y 2	El licitante deberá considerar presentar su proposición en un dispositivo USB dentro del sobre, ¿se deberá incluir la propuesta técnica y económica en una misma memoria o deberá ser por separado?
RESPUESTA:	La propuesta técnica como económica podrá presentarse en un solo dispositivo de almacenamiento. Deberán presentarse archivo editable Word o Excel		
23	2.-	2.4) punto 10	Además para las pruebas de validación debemos proporcionar a la convocante los dispositivos necesarios para que puedan identificar cada una de las medidas de seguridad ¿el o los dispositivos solicitados deberán ir dentro del sobre de la propuesta o por separado?
RESPUESTA:	Los dispositivos de validación de muestras físicas deberán presentarlas dentro del sobre de su proposición el día y hora señalados para el acto de apertura de proposiciones.		
24	3.-	2.4) punto 17	Solicitan carta del fabricante, donde nos respalde como distribuidor autorizado, y respecto de la garantía de los bienes ofertados. Para el caso de las partidas 1, 2 y 3 ¿la carta deberá ser directa del fabricante de los bienes ofertados, donde haga referencia a los datos de la presente licitación?
RESPUESTA:	Para las partidas 1, 2 y 3 en caso de que el licitante sea fabricante, maquilador, impresor de los bienes, deberá presentar carta en la que garanticé su producto durante un año, y en caso de que no sea fabricante deberá exhibir la carta del fabricante y/o mayorista bajo protesta de decir verdad donde lo respalde como distribuidor autorizado deberá hacer mención del número de licitación, bienes garantizados y que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y demás normas aplicables a estos bienes, así como estar dirigida a la Convocante y anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del fabricante y/o mayorista.		
25	4.-	2.4 punto 17	Solicitan carta directa del fabricante donde nos certifiquen como distribuidores autorizados en México y respalden a través de nosotros la garantía de los bienes ofertados, como sus representantes que somos. Así mismo solicitan que en caso de ser bienes de importación se deberá presentar carta del fabricante donde nos avale como sus distribuidores con respecto a



			la garantía de los bienes ofertados, y anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del fabricante. En el caso de las partidas 2 y 3, son bienes de importación, la carta emitida por el fabricante refleja los datos completos de la misma, y los datos de quien firma pudiendo en un momento dado validarla; como no siempre la parte comercial del fabricante es legal, se complica que nos proporcionen dicha identificación por ser ciudadanos americanos; será suficiente con los datos para validar la carta ante el fabricante si fuera necesario?
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, siempre y cuando el documento contenga la información que demuestre su autenticidad. Esto de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
26	5.-	2.4) Anexo B y B1	<p>Solicitan aplicaciones especiales de seguridad</p> <p>Pantalla de alta seguridad impresa al frente y al reverso, en true color vertex tritonal, la cual no es perceptible a simple vista y únicamente podrá ser validada y observada a través de un filtro decodificador especializado. El filtro decodificador especializado deberá posicionarse sobre la banda de alta seguridad en un ángulo de 45°, la cual mostrara las siglas "AGS" repetidas de manera aleatoria indistintamente y en posición diagonal ascendente, a su vez dichas siglas denotaran un cambio de color en 3 tonos distintos a los observados a simple vista sin el filtro decodificador especializado, los cuales son: "AZUL, MORADO Y NEGRO".</p> <p>Un Shape hologram bidi-tridimensional color plata encapsulado al reverso, de 23/32" (ancho) x 1" (Alto) formado la imagen del escudo de armas del estado.</p> <p>El holograma debe estar conformado por los siguientes textos de seguridad: "SECURITY, SECURITE, SUGURIDAD, SICUREZZA" con tipografía tex gyre adventor de 4.5 pts. Dentro de rectángulos, de forma aleatoria y repetidos indistintamente, estos a su vez estarán ubicados en posición vertical, es decir; no pueden ser leídos de manera convencional salvo que la licencia de conducir se</p>



			<p>gire a una posición horizontal</p> <p>Efecto de seguridad "Black Edge" , dicho efecto debe mostrar de manera aleatoria partes y figuras asimétricas en color negro en el cuerpo del holograma, los cuales únicamente pueden ser apreciados con un cuenta hilos. Dicho efecto es resultado de la originación holográfica y no es una tinta especial ni algún tipo de sobre impresión con tintas convencionales.</p> <p>Deberá presentar 10 muestras físicas de licencia de conducir del estado de Aguascalientes, que reúnan todas y cada una de las características técnicas solicitadas en este anexo técnico. No se aceptarán muestras de trabajos similares o simulaciones de las medidas de seguridad solicitadas.</p> <p>Las características de seguridad solicitadas en el anexo B1 tienen un tiempo de producción de varias semanas por lo que es evidente que un proveedor tuvo la información con antelación, lo cual no permite la libre participación en igualdad de circunstancias; por lo que solicitamos que no sea necesario la presentación de las 10 muestras.</p>
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, el Licitante podrá presentar muestras de trabajos similares a los solicitados, siempre y cuando cumplan con todas y cada una de las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico B y B1, esto de conformidad con el acuerdo PRIMERO y SEGUNDO de la presente Acta.		

LATIN ID, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
27	1.-	2.4 Poderes, documentos y requisitos a cubrir	<p>Anexo B y B1</p> <p>Solicitan aplicaciones especiales de seguridad</p> <p>1. Pantalla de alta seguridad impresa al frente y al reverso, en true color vertex tritonal, la cual no es perceptible a simple vista y únicamente podrá ser validada y observada a través de un filtro decodificador</p>



		Punto 1 Oferta Técnica	<p>especializado. El filtro decodificador especializado deberá posicionarse sobre la banda de alta seguridad en un ángulo de 45°, la cual mostrara las siglas "AGS" repetidas de manera aleatoria indistintamente y en posición diagonal ascendente, a su vez dichas siglas denotaran un cambio de color en 3 tonos distintos a los observados a simple vista sin el filtro decodificador especializado, los cuales son: "AZUL, MORADO Y NEGRO"</p> <p>2. Un Shape hologram bidi-tridimensional color plata encapsulado al reverso, de 23/32" (ancho) x 1" (Alto) formado la imagen del escudo de armas del estado.</p> <ul style="list-style-type: none">- El holograma debe estar conformado por los siguientes textos de seguridad: "SECURITY, SECURITE, SUGURIDAD, SICUREZZA" con tipografía tex gyre adventor de 4.5 pts. Dentro de rectángulos, de forma aleatoria y repetidos indistintamente, estos a su vez estarán ubicados en posición vertical, es decir; no pueden ser leídos de manera convencional salvo que la licencia de conducir se gire a una posición horizontal- Efecto de seguridad "Black Edge", dicho efecto debe mostrar de manera aleatoria partes y figuras asimétricas en color negro en el cuerpo del holograma, los cuales únicamente pueden ser apreciados con un cuenta hilos. Dicho efecto es resultado de la originación holográfica y no es una tinta especial ni algún tipo de sobre impresión con tintas convencionales.- Deberá presentar 10 muestras físicas de licencia de conducir del estado de Aguascalientes, que reúnan todas y cada una de las características técnicas solicitadas en este anexo técnico. No se aceptarán muestras de trabajos similares o simulaciones de las medidas de seguridad solicitadas. <p>Considerando que las características de seguridad solicitadas en el anexo B1 de la presente licitación son muy especiales, y se lleva mas de 30 días la producción de las mismas, es de notar que un proveedor tuvo esta información con antelación llevando una ventaja ante los demás participantes faltando al anexo J documento de integridad en el párrafo de compromiso.</p> <p>De acuerdo a lo anterior pedimos de la manera mas atenta no sea necesario presentar las 10 muestras solicitadas, o bien tener la posibilidad de presentar trabajos similares con alguna de las características de seguridad solicitadas.</p>
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, el Licitante podrá presentar muestras de trabajos similares a los solicitados, siempre y cuando cumplan con todas y cada una de las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico B y B1, esto de conformidad con el acuerdo PRIMERO y SEGUNDO de la presente Acta.		
28	2.-	2.4) punto 16	Pruebas de validación los dispositivos solicitados deberán ir dentro del sobre de la propuesta o por separado?



			Las pruebas podrían realizarse en el mismo acto de la presentación de propuestas?
RESPUESTA:	Los dispositivos de validación de muestras físicas deberán presentarlas dentro del sobre de su proposición el día y hora señalados para el acto de apertura de proposiciones. Las pruebas se realizaran de acuerdo al calendario para la validación de las mismas señalado en el apartado 1.3) de la convocatoria.		
29	3.-	2.4) punto 17	Solicitan carta del fabricante, donde nos respalde como distribuidor autorizado, y respecto de la garantía de los bienes ofertados. Para el caso de las partidas 2 y 3, la carta deberá ser directa del fabricante de los bienes ofertados, donde haga referencia a los datos de la presente licitación?
RESPUESTA:	<p>Es correcta su apreciación cumpliendo además con lo solicitado en el numeral 17 del apartado 2.4) de la convocatoria.</p> <p>Para las partidas 2 y 3 en caso de que el licitante sea fabricante, maquilador, impresor de los bienes, deberá presentar carta en la que garantice su producto durante un año, y en caso de que no sea fabricante deberá exhibir la carta del fabricante y/o mayorista bajo protesta de decir verdad donde lo respalde como distribuidor autorizado deberá hacer mención del número de licitación, bienes garantizados y que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y demás normas aplicables a estos bienes, así como estar dirigida a la Convocante y anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del fabricante y/o mayorista.</p> <p>Esto de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.</p>		
30	4.-	2.4) punto 17	Solicitan que se anexe la identificación oficial del representante legal del fabricante; en el caso de las partidas 2 y 3 el fabricante esta en estados unidos, y por políticas no lo permite, por lo que solicitamos que no sea necesario incluirla, dado que la carta contiene la información para validarla.
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, siempre y cuando el documento contenga la información que demuestre su autenticidad. Esto de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		

TELEMÁTICA LEFIC, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
31	1.-	1.13) DESECHAMIENTO Por no presentar las muestras físicas o que las muestras físicas no cumplan con	Se solicita a la convocante detallar las pruebas que realizará a las muestras y los criterios de aceptación de las mismas.



		los requisitos mínimos solicitados en la presente convocatoria.	
RESPUESTA:	Los detalles de la pruebas a realizar se encuentran contenidas en el Anexo B1. El criterio establecido para la proposición es el señalado en el apartado 2.5) de la convocatoria. Deberá considerar lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta		
32	2.-	1.13) DESECHAMIENTO La no presentación de la totalidad de los instrumentos necesarios para la validación de las muestras físicas.	Se solicita a la convocante enlistar los instrumentos necesarios para la validación de las muestras, afin de tener claridad en el requerimiento ya que el anexo no lo refiere con claridad.
RESPUESTA:	En el numeral 17 del apartado 2.4 se señala la siguiente mención: Nota: Solo se realizaran las pruebas de validación con los dispositivos que presente el licitante en el acto de apertura, posterior a esta fecha no se aceptaran la presentación de más dispositivos para validar las medidas de seguridad. Ahora bien en este numeral asimismo se señaló lo siguiente: "para dichas pruebas deberá proporcionar a la Convocante los dispositivos necesarios para que el Ente Requiere pueda identificar cada una de las medidas de seguridad" y anexar escrito libre mediante el cual señale claramente el procedimiento para validación de las medidas de seguridad que contendrá las tarjetas.		
33	3.-	1.3) CALENDARIO DE EVENTOS Pruebas a las muestras presentadas, Obligatorio asistencia de proveedores.	Se solicita respetuosamente a la convocante, dado lo personalizado de las tarjetas y sus medidas de seguridad, amplie el plazo de entrega de muestras de 4 a 8 semanas más ya que a menos que una empresa ya cuente en este momento o con anterioridad de las muestras, lo que representaría una clara ventaja y favoritismo, no se puede cumplir en los plazos actualmente propuestos en las bases.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, el licitante podrá presentar muestras de trabajos similares a los solicitados, siempre y cuando cumplan con todas y cada una de las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico B y B1, esto de conformidad con el acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
34	4.-	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR 16. Muestras Físicas	Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega de las muestras de 4 a 8 semanas, ya que la personalización del producto y sus medidas de seguridad llevan un tiempo de producción que cae en ese lapso.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud. El licitante podrá presentar muestras de trabajos similares a los solicitados, siempre y cuando cumplan con todas y cada una de las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico B y B1, esto de		



		conformidad con el acuerdo PRIMERO de la presente Acta.	
35	5.-	ANEXO B1 Deberá presentar 10 muestras físicas de Licencia de Conducir del Estado de Aguascalientes, que reúnan todas y cada una de las características técnicas solicitadas en este Anexo Técnico. No se aceptarán muestras de trabajos similares o simulaciones de las medidas de seguridad solicitadas.	A) Se solicita a la convocante eliminar o ampliar el plazo de este requerimiento ya que favorece, privilegia e impide la libre participación de las empresas ya que la personalización de las medidas de seguridad requiere de tiempos de producción (fabricación) del orden de tres semanas para un primer lote. B) Se solicita a la convocante el arte de la tarjeta muestra en formato vectorizado o de forma electrónica para contar con tarjetas muestra estandarizadas ya que las instrucciones del arte de las tarjetas no se describen con claridad en la convocatoria. C) Se solicita a la convocante listar puntualmente el equipo que requiere para realizar la inspección de las tarjetas muestra D) Se solicita a la convocante enlistar y detallar las pruebas que realizará a las tarjetas muestra así como los criterios de aceptación. E) se solicita respetuosamente aceptar muestras 60/40 pre-impresas en arte libre con algunas de las medidas de seguridad solicitadas motivado a las tintas especificadas y al tiempo de fabricación del holograma.
RESPUESTA:	<p>a). No se acepta su solicitud, el licitante podrá presentar muestras de trabajos similares a los solicitados, siempre y cuando cumplan con todas y cada una de las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico B y B1, esto de conformidad con el acuerdo PRIMERO de la presente Acta.</p> <p>b). El día y hora señalado para la junta de aclaraciones se pondrá a disposición de los Licitantes el diseño de la tarjeta, y para los Licitantes que no asistan estará disponible en esta Secretaría de Administración sito en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags 4º piso, en horario de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles y previo al acto de apertura de proposiciones.</p> <p>c). Los dispositivos o equipos necesarios para la validación de las muestras presentadas, serán a consideración del licitante.</p> <p>d). Las pruebas que se realizarán a las muestras físicas presentadas, serán de conformidad a los dispositivos presentados por el licitante.</p> <p>e). Es opcional para el licitante, sin ser obligatorio para los demás participantes.</p>		

Continuando con el orden del día, en uso de la voz, los representantes del **Ente Requiere**nte y **Área Técnica** así como el Director General de Adquisiciones, cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente acta, para efectos del artículo **51 primer párrafo** de la **Ley**, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria en los términos siguientes:



ACUERDO PRIMERO: Se modifica lo establecido en los numerales **16 y 17** del apartado **2.4)** de la Convocatoria, ya que...

DICE:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

	<p>Muestras Físicas: Sólo aplica para la partida 1. El licitante deberá presentar 10 (diez) muestras físicas las cuales deberán corresponder al de Licencia de Conducir del Estado de Aguascalientes, que reúnan todas y cada una de las características técnicas solicitadas en los Anexos B y B1. No se aceptarán muestras de trabajos similares o simulaciones de las medidas de seguridad solicitadas.</p> <p>Asimismo deberá presentar un escrito libre en hoja membretada bajo protesta de decir verdad, en la cual acepta que se realicen las pruebas de seguridad y destructivas a las muestras físicas por parte del Ente Requiere, Área Técnica y/o personal de la Convocante.</p>
16.	<p>Además para dichas pruebas deberá proporcionar a la Convocante los dispositivos necesarios para que el Ente Requiere pueda identificar cada una de las medidas de seguridad, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de licitación y la medida de seguridad a validar. Así mismo el Licitante deberá de anexar escrito libre mediante el cual señale claramente el procedimiento para validación de las medidas de seguridad que contendrá las tarjetas de PVC. (Credencial)</p> <p>Nota: Solo se realizaran las pruebas de validación con los dispositivos que presente el licitante en el acto de apertura, posterior a esta fecha no se aceptaran la presentación de más dispositivos para validar las medidas de seguridad.</p>
17.	<p>Carta del fabricante: En caso de que el licitante sea fabricante, maquilador, impresor de los bienes, deberá presentar carta en la que garantice su producto durante un año, y en caso contrario el licitante deberá exhibir la carta del fabricante y/o mayorista bajo protesta de decir verdad donde lo respalde como distribuidor autorizado en donde se constituya como obligado solidario del licitante en su propuesta y en la garantía durante un año respecto de los bienes y calidad de los mismos. En ambos casos se deberá hacer mención del número de licitación, bienes garantizados y que cumplen con las normas oficiales Mexicanas y demás normas aplicables a estos bienes, así como estar dirigida a la Convocante y anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del fabricante y/o mayorista. (Escrito libre).</p> <p>Si son bienes de importación deberá entregar carta del distribuidor mayorista o distribuidor autorizado en México que avale al Licitante respecto a la garantía de su producto, y anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del fabricante</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante y/o mayorista, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato.</p>



DEBE DECIR:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

	<p>Muestras Físicas: Sólo aplica para la partida 1. El licitante deberá presentar 10 (diez) muestras físicas las cuales deberán corresponder al de Licencia de Conducir del Estado de Aguascalientes, o podrá presentar muestras de trabajos similares a los solicitados siempre y cuando reúnan todas y cada una de las características técnicas solicitadas en los Anexos B y B1 JA. No se aceptarán muestras de trabajos similares o simulaciones de las medidas de seguridad solicitadas.</p> <p>Asimismo deberá presentar un escrito libre en hoja membretada bajo protesta de decir verdad, en la cual acepta que se realicen las pruebas de seguridad y destructivas a las muestras físicas por parte del Ente Requiere, Área Técnica y/o personal de la Convocante.</p>
16.	<p>Además para dichas pruebas deberá proporcionar a la Convocante los dispositivos necesarios para que el Ente Requiere pueda identificar cada una de las medidas de seguridad, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de licitación y la medida de seguridad a validar. Así mismo el Licitante deberá de anexar escrito libre mediante el cual señale claramente el procedimiento para validación de las medidas de seguridad que contendrá las tarjetas de PVC. (Credencial)</p> <p>Nota: Solo se realizaran las pruebas de validación con los dispositivos que presente el licitante en el acto de apertura, posterior a esta fecha no se aceptaran la presentación de más dispositivos para validar las medidas de seguridad.</p>
17.	<p>Carta del fabricante: En caso de que el licitante sea fabricante, maquilador, impresor de los bienes, deberá presentar carta en la que garantice su producto durante un año, y en caso contrario el licitante deberá exhibir la carta del fabricante y/o mayorista bajo protesta de decir verdad donde lo respalde como distribuidor autorizado en donde se constituya como obligado solidario del licitante en su propuesta y en la garantía durante un año respecto de los bienes y calidad de los mismos. En ambos casos se deberá hacer mención del número de licitación, bienes garantizados y que cumplen con las normas oficiales Mexicanas y demás normas aplicables a estos bienes, así como estar dirigida a la Convocante y anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del fabricante y/o mayorista. (Escrito libre).</p> <p>Si son bienes de importación deberá entregar carta del distribuidor mayorista o distribuidor autorizado en México que avale al Licitante respecto a la garantía de su producto, y anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del fabricante o en su caso podrá omitir presentar copia simple de la identificación, siempre y cuando el documento que presente cuente con la información necesaria para validar su autenticidad, solo aplica en el supuesto que la carta del fabricante sea de nacionalidad extranjera.</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante y/o mayorista, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato.</p>

ACUERDO SEGUNDO: Se sustituye el **Anexo B1**. (Anexo confidencial) de la Convocatoria, por el **Anexo B1 JA**. ya que se precisan con más detalle las características de los bienes solicitados. Dicho anexo se entregará de manera electrónica a través de un dispositivo USB proporcionado por el licitante al término del presente acto. Será responsabilidad del licitante si se desecha su proposición por no cumplir con lo establecido en el **Anexo B1 JA**.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **13:10 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **21 (veintiún)** hojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al **apartado 1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

Firma de los asistentes

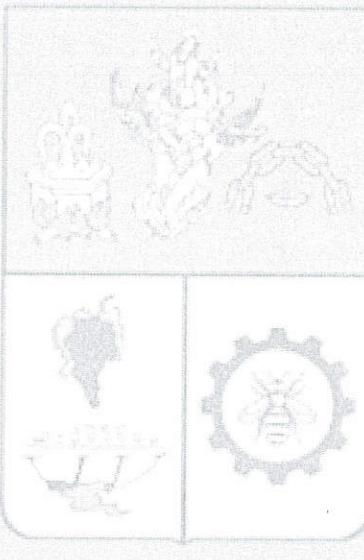
POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



[Firmas en azul]

[Firmas en azul]



C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales
Compradora de la Dirección General
de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Rodrigo Martínez Esparza
Director General de Administración de la Secretaría
de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Luis Enrique de Luna Esparza
Especialista en Educación Vial
del Departamento de Licencias y
Permisos de Conducir.

Vh

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Auditor Gubernamental

No asistió

LICITANTES:

C. Rainier Eduardo Jiménez Segura,
En representación de la Sociedad,
SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.



C. Martín Alejandro Alvarado Lule
En representación de la Sociedad,
TELEMÁTICA LEFIC, S.A. DE C.V.

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

